

EL ES LA.

ANUNCIOS.

4 cuartos línea.
Los de alguna importancia á precio convencional.
Se reciben en la Administración calle de la Zapatería núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses. 11 rs.

Un mes. 4 .

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración calle de la Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullon.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Avecilla.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riaño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Ríos.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

ADVERTENCIA.

Los Señores suscritores cuyo abono concluye en fin del corriente se servirán renovar por medio de los corresponsales existentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de la Provincia, ó remitiendo directamente su importe á la Administración de este periódico ó á la casa de la Sra. Viuda de Miñon é Hijos, ó bien dando aviso de su continuacion. Como pudiera suceder que por los puntos en que residen algunos de ellos no tengan oportunidad de remitir el importe de la suscripción á los corresponsales, y que por sus ocupaciones ó involuntario olvido no den aviso á la redaccion; ésta aun cuando no lo reciba continuará remitiendo el periódico á todos los suscritores que constan en sus listas, pudiendo los que concluyen su abono en últimos del corriente devolver el primero ó segundo número de Febrero si no gustan continuar, entendiéndose que renuevan la suscripción si no lo verifican.

Leon 26 de Enero de 1860.

INFLUENCIA DE LA EXPLOTACION Y CONSUMO DE LOS CARBONES MINERALES SOBRE LA VEGETACION.

La falta de ilustracion, que tantas preocupaciones engendra y perpetúa en el vulgo, aun tratándose de las materias que le son familiares, no puede menos de sugerirle las mas extrañas quimeras cuando se une á la inespencia. Quién no ha oido, efectivamente, atribuir todo género de calamidades á la aparicion de un cometa, á un eclipse, á todos los fenómenos naturales que ofrecen algo de extraordinario, por mas que la ciencia los tenga bien estudiados?

Los mismos procedimientos humanos de orden mas elevado y grandioso, á la vez que escitan la curiosidad y admiracion de las imaginaciones incultas, les sugieren con frecuencia temores absurdos, siempre que vienen acompañados del prestigio misterioso de lo desconocido. Así se comprende que los habitantes de cierta region montuosa de España, en la cual tocan todavía las campanas á *tente-nublado*, acusasen á la reciente apertura de algunas labores de exploracion minera de ocasionar los pedriscos que de tiempo inmemorial destruyen muchos años sus cosechas. Solo así se concibe que los moradores de otra comarca, en que acababa de establecerse una línea telegráfica, culpasen á esta de una sequia como

las que sus abuelos lamentaban ya; sin perjuicio de suponerle tres meses despues causa de una sucesion, no menos afflictiva, de copiosas y perseverantes lluvias.

Entre las aprensiones de esta índole, hemos visto bastante generalizadas las que los labradores de varias provincias se forjan acerca del asunto objeto de este artículo. La fabricacion del gas para el alumbrado de Valencia inspiró, por ejemplo, en un principio mas inquietudes á mas de un viejo cultivador de la Huerta; y motivo de alarmas semejantes ha sido en otros puntos el establecimiento de una fundicion, de toda empresa industrial que tenga por agente el vapor y el carbon de piedra por combustible; sin que falte quien haya mirado el proyecto de un ferro-carril como el anuncio de próxima esterilidad y ruina para lierras á que habia de llevar la riqueza y la vida!...

Semejantes temores segun hemos podido comprender, se fundan en el supuesto de que los humos provenientes de la combustion de carbonos minerales impurifican la atmósfera; y á primera vista no parece que estén enteramente destituidos de razon. Mas se les halla de todo punto injustificados, cuando se examina atentamente el asunto, y esto es lo que nos proponemos demostrar.

Para entrar en materia, advertiremos ante todo que la pureza del aire, si es una condicion necesaria para la existencia del hombre y de los animales, no lo es tanto para la vida de las plantas, y que, al contrario, la presencia de ciertos principios estraños á la composicion de aquel fluido, constituye una circunstancia esencial á la vegetacion. En segundo lugar, haremos notar igualmente que, gracias á la movilidad estremada del aire, á la renovacion continua que establecen los vientos entre las diferentes zonas de la tierra y de los mares, entre las capas superiores é inferiores de la atmósfera; merced, ademas, al influjo de la vegetacion misma, jamás se sobrecarga el aire de los principios en cuestion mas allá de cierto limite, fuera de los casos escepcionales de atmósferas confinadas, que incumben mas á la Higiene que á la Agronomia.

Por lo demás, y esto es lo mas importante bajo el punto de vista de nuestro tema, los

humos del carbon de piedra, lejos de dañar á las plantas, favorecen su desarrollo, concurriendo á suministrarles el principal agente de su nutricion. — Permítasenos entrar en algunos detalles preliminares, indispensables para abordar la cuestion con cierta seguridad. Procuraremos ser concisos.

La procedencia del carbono, elemento químico esencial en todos los principios inmediatos vegetales, ha motivado un sin número de trabajos é investigaciones. Desentendiéndonos aqui de los debates que este punto de doctrina ha suscitado entre los químicos y botánicos de nuestros dias, atengámonos al resultado positivo de la observacion y de los esperimentos. He aqui lo que hasta hoy se sabe en el asunto.

1.º El humus ó mantillo, cuya existencia no es constante ni menos indispensable para la de las plantas, no puede ser absorbido por ellas puesto que carece de la condicion primordial al efecto, de la solubilidad.

2.º Aun suponiendo que aquel detritus orgánico contuviera proporciones considerables de ácido úlmico, cosa que se halla lejos de estar probado, y eso al estado de ulmatos alcalinos, que es cuanto se puede conceder, solo suministraría, en los terrenos mas ricos en humus, cantidades mínimas, insignificantes de carbono á los vegetales, con relacion al que el análisis demuestra en ellos.

3.º La forma adecuada para la asimilacion de dicho elemento, la destinada á jugar este papel importante en la economia del Universo, no solo en razon de su solubilidad en agua y de su estado gaseoso que la hacen eminentemente absorbible, sino á causa de su presencia en la atmósfera, en las aguas y en las capas cultivables de la tierra, es la de ácido carbónico, segun los hechos todos comprueban.

Tambien ha ocupado mucho á los hombres eminentes en Fisiología vegetal la determinacion de cuál sea la via por donde el ácido carbónico penetra en las plantas. Trataremos de formular con la posible brevedad lo que nos parece mejor averiguado sobre este punto, prescindiendo tambien aqui de pormenores ociosos y agenos á nuestra mira actual.

Considerando ante todo los vegetales en la época de su completo crecimiento ordinario, puede dividirse en dos grandes secciones,

relativamente al desarrollo proporcional de sus órganos de absorcion. Los del un grupo ofrecen una raiz enorme comparada con su volumen, como se observa en las gramíneas; en los de la otra seccion, tal como en las leguminosas, es mucho mas considerable la proporcion de las partes aéreas con respecto á las subterráneas. Pues bien, estos toman por sus hojas de preferencia los principios gaseosos suspendidos en la atmósfera, entre ellos el ácido carbónico; mientras que los primeros absorben de la tierra por las radículas la suma principal de materiales nutritivos. Y decimos la suma principal, porque, por exigua que sea la parte verde en estas plantas, jamás permanece inactiva en la asimilacion. —Si añadimos ahora que hay muchos vegetales, familias enteras, como las de las cactáceas, sumamente numerosas en las regiones meridionales, que apenas tienen raiz mas que para adherirse al suelo y que prosperan en los terrenos mas áridos; podremos concluir de lo espuesto hasta aquí que la cantidad de ácido carbónico prestada por la atmósfera á la vegetacion es muy superior á la suministrada por el suelo.

Atendamos en segundo lugar á las edades de los vegetales bajo el punto de vista de la cuestion que nos ocupa. Cierto es que la planta nueva en los primeros momentos de su existencia se nutre á espensas de la sustancia acumulada en la semilla misma, mediante los fenómenos químicos, tan curiosos como admirables, de la germinacion. Cierto es igualmente que crece luego apropiándose el ácido carbónico disuelto en las aguas que la bañan ó formado en derredor por la oxidacion lenta del humus. Empero es tambien verdad que apenas perfora la costra superficial del terreno comienza á absorber por las hojas, cada vez mas, á medida que aumenta la estension de la superficie que presenta el aire. —Inferimos de aquí, por tanto, que la vegetacion atmosférica supera en duracion á la exclusivamente terrestre, tanto mas cuanto mas larga sea la vida de las plantas, y que la relacion indicada alcanza su maximum en los árboles, siendo tambien notable en los arbustos.

Sabido es, por otra parte, que los fenómenos en cuestion se verifican con actividad interin las plantas conservan su verdor; al paso que cuando las hojas se agostan y caen, languidece la vegetacion hasta quedar como paralizada; que durante el día, bajo el influjo de la luz, es cuando las partes verdes toman y descomponen el ácido carbónico, restituyendo á la atmósfera un volumen con corta diferencia equivalente de oxígeno; que, finalmente, por la noche, en la oscuridad, absorben los vegetales aquel gas por la raiz, si; pero lo emiten en totalidad, lo cual indica una suspension en el acto orgánico de asimilacion.

De los antecedentes que dejamos sentados deducimos, pues, que la absorcion de ácido carbónico en la atmósfera corresponde á las plantas de mas rápida y vigorosa vegetacion, y que coincide con las edades y con las épocas en que la asimilacion de carbono es mas energética.

Hay mas todavía, el mismo ácido carbónico producido por la oxidacion del humus y de los abonos, supuesto que representa una parte del carbono contenido en vegetales ya

destruidos ó en resto, de animales con ellos alimentados, es, en último término, de procedencia atmosférica. De modo que, definitivamente, todo el que consume la vegetacion, reconoce un mismo origen.

En un segundo artículo aplicaremos estas nociones tan sencillas como exactas á la cuestion que motiva este trabajo.

J. Tellez Vicen.

Se ha verificado en el Gobierno de la provincia de Valladolid la subasta del camino de Rioseco á Villalon, adjudicándose á D. José Leon, por la cantidad de ochocientos mil diez reales.

A pesar del esmero y puntualidad con que servimos el periódico son varias las reclamaciones que nos llegan de suscritores de distintos puntos, y últimamente de dos de la villa de Cabellos á quienes hemos servido ya números duplicados. Lo hacemos por tercera vez con el presente. Llamamos sobre particular la atencion del Sr. Administrador de Correos que en su reconocido celo no dudamos adoptará las medidas oportunas. Y á nuestros suscritores les rogamos avisen de cualquiera falta que adviertan en el recibo de los números para subsanarla sin demora.

El Domingo, como teniamos anunciado, se puso en escena en el teatro de esta ciudad el drama *Juime el Barbudo*, á beneficio de los heridos en la guerra de Africa que sean naturales de esta provincia. Nada diremos de la ejecucion en la que los Sres. Estrañi, San Blas, Cordero, Albarran, Oliva, Gazo, Viedma, Prieto, Losada y otros, que por primera vez se presentaban en escena hicieron laudables esfuerzos para contribuir á la buena aceptacion con que el público favoreció su patriótica idea. Concluida la representacion entre repetidos aplausos se leyeron composiciones alusivas á la guerra de Africa de la Señora Doña Josefa Viedma, de los Sres. G. de la Foz, Molleda, y Estrañi, dignas de ser publicadas, pero que las dimensiones de nuestro periódico no nos permiten insertar.

El pueblo de Leon, que como pueblo español acudió presuroso, contribuyendo en lo posible á tan caritativo y patriótico objeto, repetía entusiasmado al final de cada composicion los gritos de *Viva España! Viva el Ejército de Africa!*

Quisiéramos no hallar nada que se pudiera prestar á una critica justa pero si bien comprendemos que tal vez con el deseo de favorecer á mayor número de desgraciados se cometió la imprevision de repartir mas entradas que personas pueden tener cabida en el Teatro, llegando hasta el caso de que algunos que habian tomado localidad tuvieron que volverse á su casa por falta de entradas; no podemos dispensarnos de manifestar nuestra estrañeza por la falta de la Presidencia, falta que daba lugar á dudar sino había creído digna de ser autorizada con su presencia una funcion cuyo objeto era tan noble y patriótico, y ocasionando ademas con este abandono que en la entrada del Teatro mas que el orden apetecido hubiera confusion y desorden, que varias Señoras se quedaran en los corredores por no permitírseles el paso á la platea, y otros desmanes é inconveniencias que la presencia é intervencion de la Presidencia hubiera evitado.

ESTADO de ingresos y gastos de la primera representacion de *JAIME EL BARBUDO*, que á beneficio de cuatro soldados de esta ciudad que se inutilicen en la guerra de Africa se ejecutó la noche del veinte y dos del corriente en el teatro de la misma por algunos jóvenes Leoneses y varios alumnos de la escuela profesional de Veterinaria.

INGRESOS.

Por doce palcos principales á diez y seis reales cada uno. 192

Por catorce palcos segundos á doce reales.	164
Por ciento setenta y seis lunetas á tres reales.	528
Por cuarenta y cuatro balconillos á un real cincuenta céntimos.	66
Por treinta y cuatro gradas á un real cincuenta céntimos.	51
Por novecientas sesenta entradas á dos reales.	1.920
Por donativo que hizo D. Matias Guaita.	15
Por id. que hizo Salvador Guzman, portero principal del teatro.	4
Por id. hecho por la señora Viuda é Hijos de Miñon.	68
Sobrante de la recaudacion.	1.50

TOTAL DE INGRESOS: 3.009,50

GASTOS. *Rs. vn. cénts.*

Pagado por alumbrado del teatro y vestuarios.	143	}	559,50
Id. por la orquesta.	70		
Id. por servicio de escena.	50		
Id. por guardarropia.	22		
Id. á los acomodadores y porteros.	20		
Id. por gastos de escenas.	56		
Id. por gastos de ensayo hasta el día de la funcion.	85,50		
Id. por impresiones.	108		
Id. por carbon y velas para los ensayos próximos.	21		
Por una peseta falsa, recibida en la reja en el apuro del despacho.	4		

Líquido producto que se consignó en depósito. 2.450

Leon 25 de Enero de 1860.—El Presidente de la Sociedad, Leon de Castro.

SECCION OFICIAL.

Estamos autorizados para insertar en las columnas de nuestro periódico, con objeto de aumentar su publicidad, la comunicacion que ha dirigido al Sr. Gobernador de esta provincia, la Direccion general de Rentas estancadas en 13 del actual, cuyo contexto literal es el siguiente.

«Habiéndose mandado por el Gobierno que se varíen los actuales sellos del franqueo de la correspondencia pública, esta Direccion general ha acordado se lleve á efecto aquella disposicion desde 1.º de Febrero próximo, á cuyo fin comunica las oportunas órdenes á la Fábrica nacional del papel sellado, para que remita inmediatamente á esa Administracion los sellos nuevos de todas clases suficientes para el surtido de cuatro meses cuando menos, sin perjuicio de que vaya remitiendo los restantes á medida que se elaboren. Con el mismo objeto y de acuerdo con la Direccion general de correos encarga á V. S. y á esa Administracion principal á la que se servirá comunicar la presente, el cumplimiento de las disposiciones que siguen:

1.º En los primeros quince días de Febrero próximo se admitirán al cambio por sellos nuevos, los antiguos que se presenten en las espendurías que V. S. de acuerdo con la Administracion principal designe en esa capital, en las cabezas de partido y demas poblaciones que convenga, para facilitar aquella medida; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo, solo se cambiarán en la Fábrica nacional del papel sellado por espacio de otros catorce días que terminarán improrogablemente el 29 de Febrero.

2.º Durante la primera quincena del expresado mes destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia pública con sellos antiguos, ó con nuevos indistintamente; pero desde el siguiente día 16 solo podrá serlo con los nuevos.

3.º En el caso de que por algun motivo inesperado no se hallasen en esa Administracion los sellos nuevos antes del 1.º de Febrero, podrá V. S. si lo considera indispensable, prorogar el cambio por algunos días mas de los designados, sin que por esto se entienda que pasado el 15 puedan circular las cartas con sellos antiguos.

La Direccion espera que V. S. adoptará ademas cualquiera disposicion que conceptúe precisa para mejor efectuar la medida de que se trata, á la que se servirá dar publicidad por medio de los periódicos oficiales; y por cuantas maneras conceptúe oportuno para que se generalice desde luego su conocimiento en el público.—En el interin avisará V. S. el recibo de esta comunicacion.—Dios guarde á

V. S. muchos años. Madrid 13 de Enero de 1860
 =P. O. Manuel Ciudad.—Sr. Gobernador civil
 de la provincia de Leon.

Por la ordenacion general de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia se publica el oportuno anuncio citando entre otros á los individuos del clero de esta Diócesis y de la de Astorga que á continuacion se espresan para que se presenten por sí ó persona autorizada en su nombre en el término de 30 dias á contar desde 10 del corriente, en la espresada dependencia á prestar su conformidad en las liquidaciones por haberes atrasados hasta fin de 1851 y que se hallan detenidas por falta de este requisito, en concepto que de no hacerlo se tendrá por prestada dicha conformidad.

Diócesis de Astorga.—Clero parroquial.—
 D. Ignacio Alvarez.—D. Tomás Alonso.—D. Antonio Gonzalez.—D. Ambrosio Gonzalez.—D. Juan Benito Gonzalez.—D. Pedro Prieto.—D. Andrés Rodriguez Gonzalez.

Diócesis de Leon.—Parroquial.—D. Guillermo Alvarez.—D. Antonio Calzada.—D. Manuel Gutierrez.—D. Juan Francisco Gomez.—D. Miguél Gomez.—D. Marlin Llamazares.—D. Vicente Llamazares.—D. Santiago Manrique.—D. Cayetano Ramos.—D. Antonio San Juan.

GACETILLA.—El solteron.

La vida del solteron—de desdichas es un colmo,—que á todo trance evitar—procura cualquiera prógimo—no es lo peor que la *fámula*,—Lucrecia de tomo y lomo,—Susana *generis sui*—le chupe hasta el hipocóndrio:—le sise la lavandera,—y duerma el infeliz solo.—Lo peor es que en el mundo—el papel hace de tonto:—por que los papás le temen:—las mamás le echan el toro:—los maridos le detestan:—las niñas le tienen odio—y huyen de él, como si fuera—el solteron algun coco.—¡Desdichados los que estamos—metidos en treinta y ocho!—¡oh, mil veces bienadados,—vosotros, tíscos pollos,—para vosotros la carne—y la hiel para nosotros!—si va uno de aquellos necios—á la casa de D. Zoilo,—el papá se hace jalea,—y la mamá le hace mocos,—y la niña se estasia—ante su escuálido rostro.—Pero, en cambio, si entra un gallo—ya el papá se pone hoseo:—la mamá las escelencias—pondera del matrimonio,—y la niña, de la tierra—no alza los tímidos ojos.—¡Y gracias si no nos plantan—en la mitad del arroyo!—y gracias si un dia hallamos—alguna virgen *in folio*,—(vulgo, jamona, que así—la llama el lenguaje propio,)—que

oye nuestros arrumacos—sin gesto ceñudo y torvo!—Por que pensar en las niñas—es pedir peras al olmo.—Y ¡qué diremos, si llega—el dia del trueno gordo, cuando el solteron hastiado—de muecas y reconcomios,—se decide á quebrantar,—entre gresca y alboroto,— los lazos que le aprisionan—al objeto de sus ócios?—Dime, esclama la jamona,—dime que hiciste del *joyo*—de mi honra... (la academia—debía hacerme su socio—por tal palabreja) di,—maseulino infame, monstruo,—integro no te lo di...!!!—(lo mismo se portó Antonio,—dice aparte, cuando fui—suya, el año diez y ocho.)—¿Qué hace entonces el soltero?—á las quejas se hace sordo,—media vuelta dá á la izquierda—se larga con paso corto,—y en tanto la triste Ariadna—sigue diciendo: galopo,—grauja; malandrin, falso...—y la sorprende un soponcio,—y no son estos los mas—tremebundos episodios—que en su vida el solteron—pasa; peores son otros,—mas no los quiero narrar—que no ha de decirse todo.—¡Solterones... á casarse!—que yo á hacerlo me dispongo!—si encuentro una Leonesa,—de blanca faz, negros ojos,—virtuosa, humilde, afable,—y aunque no soy ambicioso,—que tenga dos mil millones—de duros, en plata, ú oro,—no hallo gran inconveniente—en contraer matrimonio.—¡Virtuosa, bella y rica!—ya al lector, que dice, oigo:—solteron, Angel, serás—per *secula seculorum*.

A. L. ANITUA.

CHARADA.

Mi prima no es prima sin que se junte á la siguiente; tercera y cuarta igualmente de cualquier ribera al fin las hallarás facilmente. En invierno y en verano y en otra estacion cualquiera, buscarás mi todo en vano; pero si bajas la mano lo hallarás en primavera.

A. F. y M.

GUERRA DE ÁFRICA.

El bizarro capitan del batallon cazadores de Baza D. Luis Gonzalez del Valle de quien hicimos mencion en el número de nuestro periódico correspondiente al 5 del actual, escribe á su hermano D. José empleado en la Administracion de esta provin-

cia con fecha 13 desde el campamento frente las Lagunas de Cabo negro, ó sobre el rio Azmir, en la que le participa que ha visto á tres de los moros heridos hechos prisioneros por los cazadores de Llerena y Arapiles los cuales dijeron que las fuerzas marroquíes en la batalla del 1.º estaban mandadas por Muley-Abbas, y que en ella habia muerto uno de los hermanos del Emperador que mandaba la caballeria.

Manifiesta tambien que la cantinera del batallon que ha sido objeto de elogio en los periódicos acude con agua y aguardiente los dias en que hay fuego, reportando buenos beneficios con la venta de los artículos que despacha en el campamento.

Ultimamente hace merecidos elogios del sufrimiento del soldado, y admira el valor sereno del General en Gefe y la imponderable intrepidez del bravo General Prim que se atrae la atencion de todo el Ejército.

PARTES TELEGRAFICAS RECIBIDAS EN EL GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en despacho telegráfico me dice lo siguiente.

«Campamento sobre el Rio Guad-el-Jelú 21 Enero á las 12 mañana.—Continuamos sin novedad.—El enemigo ocupa las mismas posiciones.—Se activan los trabajos de fortificacion y desembarque.»

Leon 22 de Enero de 1860.—P. O. Evaristo B. Costilla.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en despacho telegráfico me dice lo siguiente.

«Campamento sobre el Guad-el-Jelú 22 Enero á las 12 mañana, sin novedad. Continúa activándose el desembarco de efectos de guerra, y la fortificacion de los puntos señalados.»

Leon 24 de Enero de 1860.—Genaro Alas.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en despacho telegráfico me dice lo siguiente.

«Campamento de Guad-el-Jelú 23 Enero de 1860 á las 7 30 de la noche.—El enemigo en fuerza considerable descendió de sus posiciones y trató de envolver las nuestras.»

Las tropas venciendo todas las dificultades de un terreno pantanoso marcharon contra el enemigo con su acostumbrada bizarría. Las fuerzas enemigas fueron batidas completamente en todas direcciones.

Un batallon de infanteria de la division Rios rechazó en cuadro á la caballeria enemiga, y otro del

EL CIPRÉS DE LA REINA.

de amatistas adornados y caireles?
 ¿A dónde se ha hundido, di, aquel vistoso *alh-mi* dó el *Korám* adoraba fervoroso el sectario religioso del Islám?
 ¿Por qué no se oye la zambra en esa vistosa Alhambra tan gentil?
 ¿Dó está la corte orgullosa esplendida y poderosa de Boabdil?
 ¿Dó los moros arrogantes que adornaban sus turbantes con rubís?
 ¿dónde se hallan, que se hicieron, donde, Granada se fueron tus houris?
 Sombra de lo que ayer fuiste eres hoy, y miras triste con dolor, tanta alegría perdida, tanta gloria oscurecida y esplendor!!

FOLLETIN DE EL ESCLA.

Si, tu eres la *Garnatha*, dó su trono sentó *Abu-Mosny-Zawy*; dó privado de él se miró por el funesto encono de *Abú-Maksán*, guerrero afortunado. En tí *Yusuf-Tasckfin*, moró valiente á *Abdalla-Ben-Balkin* con férrea mano la corona quitó, é infamemente se erigió en tu Señor y Soberano. En tí reinó Boabdil; tu eres Granada la patria de Zegries y Gomeles, que con serena faz y fuerte espada alcanzaron en lid honra y laureles. Tu del Darro y Genil eres Señora; tu el jardin del profeta; la querida de la tribu de Agár, la que aun adora aquella raza triste y abatida! Pero... ¿dónde tu grandeza! tu poderio y belleza, ¿qué se hicieron? Y tanta empresa arriesgada, y tantas glorias, Granada, ¿dónde fueron? ¿Dónde tus Abencerrajes estan, los de bellos trages, y Gomeles, los de dolmanes bordados

EL CIPRES DE LA REINA,

leyenda histórica en verso

FOR

D. Angel Lopez Anitua.



LEON:—1860.

Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Miñon.

Manuel Ciudad

tercer Cuerpo, dos escuadrones que cargaron bizarramente, y la artillería, los dispersaron apodarándose de una bandera del ejército marroquí.

La pérdida enemiga considerable, la nuestra de tres ó cuatro muertos, y veinte ó veinte y cinco heridos.

Leon 25 de Enero de 1860.—Genaro Alas.

ANUNCIOS DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 12 de Febrero de 1860 á las doce en punto, en las casas consistoriales de esta ciudad, ante el Sr. Juez de primera instancia de su partido, con mi asistencia y á testimonio del Escribano D. Felix de las Vallinas.

BIENES DE INSTRUCCION PUBLICA.—*Rústicas.*

MEJOR CUANTIA.

PARTIDO DE SAHAGUN.

Números 1.230 al 1.232 del inventario. El primer quínon de 3 en que ha sido dividida una heredad de tierras que en término de Escobar correspondió á la escuela del mismo pueblo, compuesto de 3 tierras de 8 fanegas 6 celemines de 3.ª y 4.ª calidad, equivalentes á 236 áreas 45 centiáreas, cuyos linderos constan en el espediente: produce toda la heredad 17 fanegas de trigo, mas como ha sido dividida por los peritos no puede fijarse la que á este quínon corresponde y se ha girado su capitalización por los 140 rs. en que han calculado su renta, ha sido tasado en 2.360 rs. y capitalizado en 3.150 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Números 1.233 al 1.241 del inventario. El segundo quínon de la misma heredad compuesto de 9 tierras de 13 fanegas y 3 celemines equivalentes á 373 áreas 25 centiáreas, siendo 5 fanegas 3 celemines de 3.ª calidad y 7 fanegas de 4.ª y cuyos linderos constan en el espediente: no puede fijarse la renta por lo dicho en el quínon anterior y se giró su capitalización por los 168 rs. en que le han graduado los peritos que le han tasado para su venta en 2.400 rs., habiendo sido capitalizado en 3.780 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

Números 1.242 al 1.245 del inventario. El tercer quínon de la misma heredad compuesto de 4 tierras de 8 fanegas 6 celemines equivalentes á 236 áreas 45 centiáreas, siendo 2 fanegas de 2.ª calidad, una fanega de 3.ª y 5 fanegas 6 celemines de 4.ª constandingo en el espediente sus linderos: no puede fijarse renta por lo dicho en el primer quínon y se ha girado su capitalización por los 168 rs. en que le han graduado los peritos que le han tasado para su venta en 2.420 rs., habiendo sido ca-

pitalizado en 3.780 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE LA VECILLA.

Números 1.225 al 1.229 del inventario. Una heredad compuesta de 3 tierras y 2 prados de 20 fanegas, 11 celemines 3 cuartillos término de Matalarriba, de la fundacion de su escuela, equivalentes á 591 áreas 5 centiáreas: son las tierras 2 centenales con 15 fanegas, 8 celemines y un cuartillo de 2.ª calidad, una triguera con una fanega y un cuartillo de la misma calidad y los prados uno regadío y gadañero con 2 fanegas, 10 celemines 2 cuartillos de 2.ª calidad y el otro gadañero de una fanega, 4 celemines 3 cuartillos de la misma calidad, constandingo en el espediente sus linderos: no consta la renta que produce por cultivarla los vecinos del pueblo sin arriendo, ha sido tasada en 212 rs. en renta y en 2.395 en venta y capitalizada en 4.770 que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE LEON.

Números 1.208 y 1.209 del inventario. Una huerta secana cercada de tapias de tierra en mal estado de 6 celemines de 2.ª calidad y una tierra viña de una fanega 4 celemines de 2.ª calidad con 150 cepas, equivalentes á 51 áreas 67 centiáreas, que en término de Valdesogo de abajo correspondió á su escuela, cuyos linderos constan en el espediente: las lleva en renta Felipe Fernandez por 2 fanegas de trigo en cada año que á 29 rs. 30 céntimos una segun precio regulador importan 58 rs. 60 céntimos: han sido tasadas en 48 rs. en renta y en 1.200 en venta y capitalizadas en 1.318,50 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

Números 1.211 al 1.224 del inventario. Una heredad en término de Villarroañe de su escuela compuesta de 14 tierras de 4 fanegas, 7 celemines 2 cuartillos equivalentes á 120 áreas 36 centiáreas, son las tierras 4 trigales de 8 celemines de 2.ª calidad y 7 de 3.ª y 3 centenales de 9 celemines de 3.ª y otras 7 tierras viñas con 119 cepas y 2 fanegas, 7 celemines 2 cuartillos de 3.ª, constandingo en el espediente sus linderos. produce de renta 30 rs. en cada año por los que ha sido capitalizada en 675 rs., habiendo sido tasada en 41 rs. en renta y en 1.025 rs. en venta que es la cantidad por que se saca á subasta.

BIENES DE BENEFICENCIA.

Números 6.124 al 6.126 del inventario. Una heredad término de Mancilleros, de su Obra pia compuesta de 3 tierras viñas de 10 celemines 2 cuartillos con 50 cepas, siendo 6 celemines de 2.ª calidad y el resto de 3.ª equivalentes á 24 áreas 68 centiáreas y cuyos linderos constan en el espedien-

te: produce de renta 8 celemines de trigo cada año que á razon de 29 rs. 30 céntimos fanega importan 19 rs. 53 céntimos, ha sido tasada en 12 rs. en renta y en 300 rs. en venta y capitalizada en 439 rs. 43 céntimos que es la cantidad por que se saca á subasta.

PARTIDO DE ASTORGA.

Números 1.120 al 1.123 del inventario. Una heredad término de Villagaton de Cepeda del hospital de pobres del mismo pueblo compuesta de una tierra y tres prados de 11 celemines 2 cuartillo o equivalentes á 26 áreas 99 centiáreas: es la tierras centenal con 6 celemines de 2.ª calidad, y los prados 2 abiertos y uno cercado de 5 celemines 2 cuartillos de 2.ª calidad, cuyos linderos constan en el espediente: produce de renta al año 50 rs. los mismos en que la han graduado los peritos que la han tasado en venta en 930 rs., habiendo sido capitalizada en 1.125 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

SEGUNDAS SUBASTAS.

Por no haber habido licitadores en primera subasta el Sr. Gobernador ha señalado para otra nueva por la cantidad menor el día arriba citado escribano D. José Casimiro Quijano.

BIENES DE INSTRUCCION PUBLICA INFERIOR.—*Rústicas.*

MEJOR CUANTIA.

PARTIDO DE SAHAGUN.

Número 735 del inventario. Una viña término de Escobar, de la escuela de la misma villa de una fanega de 3.ª calidad ó sean 28 áreas 17 centiáreas con 280 cepas: linda O. con otra de Vicente Misiego y N. con camino de Grajal: produce por año de renta que paga Juan Argüello 80 rs. los mismos en que la han graduado los peritos, ha sido capitalizada en 1.800 rs. y tasada en 500 rs. que es la cantidad por que se saca á subasta.

(Se continuará en el número próximo)

ANUNCIO.

Se compra papel de la deuda del personal. El dueño del Café de Madrid dará razon.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Miñón.

EL CIPRÉS DE LA REINA.

¡GRANADA!

(1491.)

¡Granada!.. aquella es; cuán orgullosa con torres borda los espacios frios!
¿Cómo celebrarán, ciudad hermosa, tus grandes triunfos los cantares míos?
Ciudad de las mil torres, que los hijos del vencido Yusuf fortificaron;
sí, sus males terribles y prolijos, bellísima Granada, te fundaron.
Sí; tu eres la Garnatha dó su duelo deploró Gran-Ben-Abd y desventura;
en su acerbo dolor y desconsuelo, en tí vertió su llanto de amargura.

6 FOLLETIN DE EL ESCLA.

Cruzó ayer el precioso pavimento de tus calles y plazas portentosas de marmol y de jaspé, en su contento la planta de cien tribus poderosas.
Tu viste á los Zegries y Gomeles á Gazules tambien y Abencerrajes, cubrir con los vistosos alquiceles sus fuertes gumias y brillantes trages.
Y músicas continuas se escuchaban con las que los musulimes amadores á las hermosas moras obsequiaban con trovas de fantásticos amores!
Tu plaza de Bib-Rambla primorosa el tronco frecuente conmovía, donde el moro gentil de alma briosa el premio á su pujanza recibía!
En tu Generalife penetraban galantes y esforzados caballeros, que asombros de valor al mundo daban al desnudar sus gumias, altaneros!
No todo era placer; tambien guardabas en tu seno de lujo y de grandeza la sombría mansion, que tu llamabas de Hinznarromán terrible fortaleza!
Hasta ella el eco alegre y bullicioso llegaba de tus zambras y canciones.

Primitivo Bravo